

El mercado de carne de conejo y sus posibilidades alternativas

A. Paz Sáez

(XV Symposium de Cunicultura, Murcia, 1990, 41-43)

En noviembre de 1982 presentamos una ponencia en el VII Symposium de Cunicultura, en la que estimábamos que para el quinquenio 1982-87, podría darse un incremento medio anual del consumo total entre 1.800 y 1.900 Tm.

Aunque en aquel momento se nos acusó de pesimistas, la realidad, en el tiempo transcurrido, según datos oficiales, nos muestra que el *aumento real* fue de 1.419,2 Tm, como media anual. Ello significa que nuestra estimación -considerada pesimista, sobrepasó en un promedio de 430,8 Tm al incremento del consumo real; es decir, un 23% sobre la cuantía estimada, lo que supone que pese a todo lo que se dijo, nuestra estimación de las posibilidades de mercado para la carne de conejo era más bien optimista.

La evolución del mercado en el horizonte temporal mencionado permite corregir la hipótesis de base y, lógicamente, afinar la estimación para el consumo en el futuro inmediato, con vista a la prospección de las posibilidades de la carne de conejo como alternativa de consumo. Como es natural, la metodología no tiene aquí cabida, por lo que nos ceñimos a puntualizar los extremos que permitan una perspectiva de los factores determinantes y en consecuencia obtener una orientación lo más aproximada posible. Para esto nos basamos en los siguientes datos:

- La *evolución demográfica española* se caracteriza por sucesivos incrementos positivos, pero decrecientes, lo que llevará a una estabilización de la población, aproximadamente entre el primer y el segundo decenio del siglo próximo.

Para nuestros efectos, ello significa que el consumo global supondrá aumentos

cada vez menores, *si no son compensados por incrementos en los consumos individuales.*

- El *proceso demográfico* señalado se debe básicamente a un continuo descenso de las tasas de natalidad, lo que hace que tal evolución se acompañe de una reducción del tamaño medio de la familia y de un creciente envejecimiento de la población, hechos favorables al aumento del consumo de carne de conejo; por cuanto, hasta cierto punto, supera la limitación que supone la desfavorable relación carne/hueso.
- Las *posibilidades de ampliación del mercado* estriba en los aumentos que pudieran darse en los consumos individuales, lo que viene a ser función de las variables siguientes:

a) Evolución de los ingresos de la población española y a este respecto, el problema capital estriba en la estimación que puede hacerse sobre la evolución de la renta en los próximos años, ya que a la aleatoriedad de ello se une lo complejo de la situación económica, pero como orientación, quizá pudiera aceptarse el 2 y el 3% anual, como media, para el período 1990 y 1993, en términos reales. Pero lo más interesante es que la renta nacional viene afectada de una mala distribución en los órdenes social y regional. El primer aspecto tiene importancia ya que la tasa de paro, la baja de la edad de jubilación, el empleo en precario más alto de Europa y el estado de la S.S., con la baja cobertura del paro (30% en 1989), hace que la disparidad

de rentas tenga una incidencia decisiva en el consumo, desde el momento que es admisible que las rentas más bajas tengan una alta elasticidad -globalmente para el arco 1990-93, puede aceptarse un coeficiente de elasticidad-ingresos entre 0,65 y 0,70.

La dispersión regional de la renta, tiene trascendencia por cuanto, por un lado, la realidad muestra que el consumo está fuertemente localizado -con Cataluña y Levante a la cabeza- lo que significa que el aumento en las regiones de mayor consumo, en su mayor cuantía dependerá del incremento demográfico y éste es ya muy precario -sobre todo en Cataluña-. En las regiones de menores ingresos, por otro lado -Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha, en primer lugar-, las posibilidades son grandes, pero la baja cuantía de los ingresos son el factor limitante fundamental.

b) El motor básico del mercado de la carne de conejo, viene dado, según todas las consideraciones, por la evolución del precio a que se oferta al consumidor final y en ello hay que puntualizar:

1º) Los precios al productor (promedio nacional) entre 1982 y 1987, tuvieron un incremento del 32,6%, con una media anual del 6,5%, inferior por tanto a la del IPC que fue de 7,9.

2º) Tomando los precios al por mayor -Bellpuig como mercado en origen y Madrid como centro de consumo- puede observarse como promedio para el arco 1982-89:

1. Una fluctuación de precios superior al 40%.
2. Una estacionalidad con unánime máximo en diciembre y un mínimo en junio (Madrid) y julio (Bellpuig).
3. El margen entre productor y mayorista viene a tener un promedio del 25%, con propensión al incremento en agosto, setiembre y octubre, cuya media supera entre el 30 y 32% a la anual.
4. Los precios al consumo (mercados de Barcelona y Madrid) se han venido mostrando mucho menos fluctuantes que en

los escalones de producción y mayoristas.

5. Las relaciones de precios que se pueden establecer entre los de pollo y conejo -que pueden actuar como sustantivos- se muestran favorables al pollo, pero en el caso del cerdo se invierte -relación entre 1,5-1,7- a favor del conejo, aunque vuelve a desequilibrarse si se tiene en cuenta la relación carne/hueso.

6. Podemos adelantar, aún con cierta reserva el que puede aceptarse una magnitud para la elasticidad-precio del orden del 1,4.

Evolución de la producción -Tm- y precios -Ptas/Kg- de la carne de conejo con sus incrementos interanuales

Año	Tm	Δ Tm	Precio	Δ Ptas.
1975	44.179		92,70	
1976	89.183		100,54	
1977	108.000		122,44	
1978	111.325		143,85	
1979	110.700		161,27	
1980	70.601		167,66	
1981	75.858		183,70	
1982	72.854		180,13	
1983	75.107	2.253	192,48	12,35
1984	76.600	1.493	216,54	24,06
1985	78.300	1.700	230,34	13,80
1986	77.619	-681	228,07	-2,27
1987	79.950	2.331	238,89	10,82

Fuente: Elaboración propia sobre datos del MAPA.

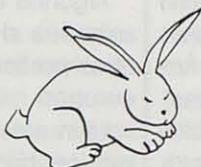
Los precios van referidos al productor como promedio nacional.

Concluimos: Las mayores posibilidades para la carne de conejo estriban en la capacidad que se tenga para bajar precios al consumo y para ello el ajuste de los márgenes puede ser un buen medio. Las posibilidades como carne alternativa se encierra, fundamentalmente, en ello; la perspectiva para vacuno y ovino y los ya altos niveles del pollo y porcino, sitúan a la carne de conejo con buena perspectiva, pero su plasmación real, sólo será posible si se dan reducciones de

precios al consumo final. El incremento del peso medio canal (1,20-1,40 Kg, frente a 0,98-1,10 Kg en los años anteriores a 1966) con un 25% aproximadamente en los últimos 20 años, parece mostrar una cierta orientación del consumo, que podría ser aprovechada con una

mejor comercialización que permita reducir precios, sin perjuicio de la producción.

En resumen, un planteamiento económico de tipo clásico arroja un promedio anual entre 1.500 y 1.600 Tm para el período 1990-93. □



INSTRUCCIONES DE PUBLICACION PARA LOS AUTORES

-CUNICULTURA se complacerá en aceptar toda colaboración que se ajuste a las siguientes pautas generales:

1- Los trabajos versarán sobre temas de cunicultura. Deben ser originales e inéditos, y una vez aceptados por el Consejo de Redacción de la revista, pasarán a ser propiedad de ésta hasta su publicación.

2- Debido a que Cunicultura es una revista eminentemente *divulgativa*, se aceptarán trabajos de revisión o experimentales de campo, que sean de actualidad y tengan interés práctico para el cunicultor.

3- Los manuscritos deben ser enviados a la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, mecanografiados a doble espacio en papel formato DIN A4 (21 x 29,7 cm), por una sola cara, dejando un margen a la izquierda de 2,5 cm como mínimo; las páginas se numerarán correlativamente en el ángulo superior derecho. Los autores deberán guardar una copia de los artículos. La Re-

dacción de Cunicultura no se hace responsable de posibles extravíos.

En la primera hoja de los manuscritos se hará constar el título, nombre de los autores, institución o centro y la dirección. En la segunda página deberá figurar un resumen del artículo con una extensión máxima de 200 palabras, en el que se expondrá concisamente el objeto del trabajo, los resultados y las conclusiones más relevantes obtenidas.

4- La bibliografía se ordenará alfabéticamente, numerándose las citas de modo consecutivo. Todas las referencias bibliográficas serán citadas en el texto, con su numeración correspondiente. Si la referencia es de un libro: Autor(es), título, volumen, (si la obra consta de más de uno), número de Edición (si es otra que la primera), editorial, ciudad, año y páginas de la cita. Las citas bibliográficas que hagan referencia a artículos publicados en revistas se harán constar por este orden: Apellido e iniciales del autor(es), título original, abreviatura del nombre de la revista, volumen, páginas inicial y final, y año.

5- Las fotografías, en blanco y negro, sobre papel brillante y bien contrastadas, tendrán un tamaño mínimo de 6 x 9 cm y llevarán una numeración arábiga consecutiva según son mencionadas en el texto, bajo el nombre genérico de figuras.

6- Los esquemas, gráficos y figuras deberán estar trazados en tinta, sobre papel blanco y estarán ordenados consecutivamente según sean mencionados en el texto, con numeración romana. En el dorso de las fotografías se hará constar a lápiz el nombre del autor, número de la página y una flecha indicando claramente su correcta posición.

7- Las figuras se enviarán en blanco y negro y en número no superior a cinco. Un mayor número de ilustraciones o la reproducción en color, necesitarán previamente un presupuesto del Editor, que será cargado al autor. No obstante las fotografías en color que el Consejo de Redacción considere esenciales para la comprensión del texto serán incluidas sin cargo alguno. □